

Bogotá, 24 de mayo de 2018

Señor
Subdirector Financiero y Contable
ICFES
Ciudad

Cordial saludo.

20182000410062F
20182000410052A

Yo **Juan Carlos Ortega Martinez** identificado con la cédula número **80.066.563**, bajo el contrato de financiamiento – recuperación contingente N° **480 de 2017**, de la *Oficina de Gestión de Proyectos de Investigación* hago entrega de la cuenta de cobro con los siguientes documentos:

Un grupo de documentos dirigidos a la **Subdirección Financiera y Contable** que incluyen:

- G3-FT001 Certificado original de cumplimiento y recibo a satisfacción del bien y/o ser-vicio contratado
- G3-FT004 Informe de ejecución contractual
- Original de la cuenta de cobro
- Certificación tributaria
- Copia comprobante de pago de seguridad social y aportes parafiscales

Atentamente,



JUAN CARLOS ORTEGA MARTINEZ
C.C. 80.066.563 de Bogotá

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL BIEN O SERVICIO CONTRATADO

Código: G3-FT001

Versión: 1

Página 1 de 1

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: **Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).**

Fecha de certificación:

may-2018

Contrato No:	480	Fecha de contrato:	18/12/2017			Nombre de Contratista	JUAN CARLOS ORTEGA MARTINEZ		
No. de factura o documento equivalente:	2	Contrato con adición (marque con una X)	SI		NO	NIT / C.C contratista:	80.066.563		
Comprobante de ingreso a almacén No:	N/A	Pago número:	2			Periodo a pagar:	DE:		A:

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas):

***Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.**

Entrega del primer informe de avance del proyecto de investigación "Análisis de los retornos de la educación superior en Colombia: Una aproximación desde un modelo riesgo - rentabilidad"

ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:

1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato.
2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales.
3. Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.

Código Centro de Costo	Nombre Centro de Costo*	Monto a Pagar
CCMI01	Oficina de Gestión de Proyectos de Investigación	2.000.000
Tipo de moneda	Pesos colombianos	Total (valor a Pagar) 2.000.000

*Para la asignación y/o distribución del (los) Centro (s) de costos del sistema de costeo ABC del Instituto por favor tener en cuenta el instructivo G6.3.A01 "Determinación de centros de Costos"

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	LUIS EDUARDO JARAMILLO
FIRMA:	
CARGO:	JEFE OFICINA ASESORA DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

CUENTA DE COBRO

DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2018

EL INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN- ICFES

NIT 860.024.301-6

DEBE A:

NOMBRE: JUAN CARLOS ORTEGA MARTINEZ

IDENTIFICACIÓN: CC. No. 80.066.563

LA SUMA DE: Dos millones de pesos.
(\$2.000.000)

POR CONCEPTO DE: Segundo pago Contrato de financiamiento - recuperación contingente No. 480 de 2017

OBJETO: Suscribir un contrato para la financiación de la propuesta de investigación seleccionada por el ICFES dentro de la convocatoria de investigación 2017 "Análisis de los retornos a la educación superior en Colombia: Una aproximación desde un modelo Riesgo-Rentabilidad"

DIRECCION: Carrera 12 No. 142 - 64

CIUDAD: Bogotá

TELEFONO: 310 2289416

Favor consignar al banco Citibank cuenta de Ahorros N° 1002837656

24 de mayo de 2018
FECHA DE EMISIÓN



FIRMA

INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL G3-FT004

Código: G3.2.F09

Versión: 1

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 480 de 2017 como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	JUAN CARLOS ORTEGA MARTINEZ	C.C. / C.E. No.:	80.066.563
PERÍODO DEL INFORME:	Desde	Hasta	INFORME No.: 2

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	480	Fecha de inicio	27/12/2017	Fecha de terminación	27/12/2018
Objeto del Contrato: De conformidad con la cláusula PRIMERA , el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: "Financiar la propuesta de investigación "Análisis de los retornos a la educación en Colombia: Una aproximación desde un modelo Riesgo-Rentabilidad". Proyecto financiado bajo la modalidad de recuperación contingente el cual fue seleccionado y aprobado por parte del ICFES de acuerdo al respectivo proceso de selección.					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Conforme a la cláusula QUINTA del contrato, el valor del mismo fue por la suma de Diez millones de pesos m/cte (\$10.000.000) MCTE , precio correspondiente a 13.55 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2017.			VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El valor ejecutado fue por la suma de 0 pesos (\$3.000.000) MCTE .		
SALDO DEL CONTRATO: Siete millones de pesos m/cte (\$7.000.000) MCTE			PLAZO DE EJECUCIÓN: De acuerdo a la cláusula OCTAVA del contrato, el plazo del mismo se pactó hasta doce (12) meses contados a partir de la fecha suscripción del contrato.		
DESARROLLO DEL CONTRATO:	El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none"> El 27 de diciembre de 2017 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. 				

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:	De conformidad con lo establecido por la cláusula QUINTA del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera:
-----------------------	--

INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL G3-FT004

Código: G3.2.F09

Versión: 1

El valor del presente contrato corresponde a la suma de DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$10.000.000).

Los desembolsos se realizarán de la siguiente forma:

- a) El treinta por ciento (30%) del valor total de los recursos asignados de financiación, dentro de los treinta (30) días siguientes a partir de la legalización del contrato, tras entregar el cronograma y el protocolo de investigación ajustado de acuerdo a las observaciones de los evaluadores de la convocatoria.*
- b) El veinte por ciento (20%) del valor total de los recursos asignados de financiación, dentro de los tres (3) meses siguientes al día de la legalización del contrato, tras entregar el primer informe de avance del proyecto de investigación de acuerdo a lo estipulado en el capítulo "Documentos a entregar durante la ejecución del proyecto" de esta invitación, y una vez sea aprobado por el asesor.*
- c) El veinte por ciento (20%) del valor total de los recursos asignados de financiación, dentro de los ocho (8) meses siguientes al día de la legalización del contrato, tras entregar el segundo informe de avance del proyecto de investigación de acuerdo a lo estipulado en el capítulo "Documentos a entregar durante la ejecución del proyecto" de esta invitación, y una vez sea aprobado por el asesor.*
- d) El treinta por ciento (30%) del valor total de los recursos asignados de financiación, dentro de los doce (12) meses siguientes al día de la legalización del contrato, tras entregar el informe final del proyecto de investigación de acuerdo a lo estipulado en el capítulo "Documentos a entregar durante la ejecución del proyecto" de esta invitación, el cual debe incluir la retroalimentación sugerida por el asesor, y una carta donde se otorgue al ICFES la licencia de uso, reproducción y divulgación de la investigación resultante del proyecto tal y como se estipula en la sección de Propiedad Intelectual de esta invitación. .*

PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. cuenta de cobro	Fecha cuenta de cobro	Concepto	Valor
1	23 de enero de 2018	Primera entrega correspondiente al 30% del contrato 480 de 2017	\$3.000.000
PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME		1	2
		X	

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	Entregar el primer informe de avance del proyecto de investigación	100%

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	Primer informe de avance
---	--------------------------

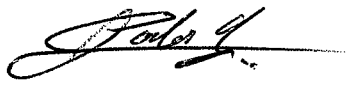
6. CONSTANCIAS


El supervisor o interventor **Luis Eduardo Jaramillo** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

Luis Eduardo Jaramillo, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,

7. OBSERVACIONES

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el (24) de (mayo) de (2018)


Juan Carlos Ortega
Elaboró


María Luisa Miranda
Revisó


Luis Eduardo Jaramillo
Aprobó

Bogotá D.C., 24 de mayo de 2018

Señores

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES
Subdirección Financiera y Contable
Ciudad

Asunto: Solicitud disminuciones en la base de la retención en la fuente de la cuenta del mes de mayo de 2018.

De acuerdo en el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, y al parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, informo que no tengo trabajadores a cargo y solicito la aplicación de la tabla del artículo 383 del Estatuto Tributario para la retención en la fuente como independiente por rentas de trabajo.

Conforme con los decretos 4713 de 2005, 2271 de 2009; la Ley 1819 del 2016 y demás normas concordantes y complementarias, les solicito tener en cuenta las disminuciones de mi base de retención así:

1. Bajo la gravedad de juramento certifico que en la **COPIA** de la planilla de aportes a seguridad social y ARL - PILA fue descargada directamente de la página web y que anexo, del mes mayo, se incluyeron los devengos que obtuve del ICFES por el mismo período. (Artículo 4 Decreto Regulatorio 2271 del 2009).

Cordialmente,



JUAN CARLOS ORTEGA MARTINEZ
C.C. 80.066.563 de Bogotá

Señor(es): JUAN CARLOS ORTEGA MARTINEZ
Nit: CC 80066563
Dirección: CLL 145 A NO. 15 -57 APTO 204
Teléfono: 6278960 **Fax:**
Ciudad: BOGOTA, D.C.

Respetado(s) señor(es)

Con atento saludo, informamos que Compensar Operador de Información procesó el siguiente pago realizado por medio de:



Nombre:	JUAN CARLOS ORTEGA MA
Tipo y número de identificación:	80066563
Número de radicación planilla:	8327231041
Fecha de pago:	5/22/2018
Número de autorización de pago:	1000000536
Banco:	1001
Valor comisión:	\$0

Número de empleados:	1
Periodo cotización salud:	Mayo 2018
Periodo cotización pensión:	Mayo 2018
Periodo cotización caja:	Mayo 2018
Número de administradoras:	2
Total Pagado:	\$223.800
Total Interés mora:	\$1.100

CÓDIGO ADMINISTRADORA	NOMBRE	TOTAL PAGADO	NÚMERO DE AFILIADOS
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	\$125.600	1
EPS008	Compensar EPS	\$98.200	1

